

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queamos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos: todos los engaños, vengán de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y sus lectores; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o inicial de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de poseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la 3.ª línea.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 ex. la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

«El Defensor» en Madrid.

La vida Madrileña.

24 de abril 1890.

Un mes ha necesitado la primavera para no dejar por aparecer con su almanaque. Desde que debió aparecer con sus tibias risas, sus hermosos cejaes y sus perfumados effluvia, hasta hace dos ó tres días que se ha sentado el tiempo, como se dice vulgarmente, habremos vivido en primavera pero nadie lo ha conocido. Es decir, no han faltado motivos para convencernos de la exuberancia de vida y hasta de la exuberancia de barbarie, pero la estación florida no se nos había presentado bajo su aspecto agradable.

Hemos tenido la famosa campaña entre matuteros y dependientes del resguardo de consumos a palo limpio y con bastantes heridos y contusos; acto de verdadero salvajismo que se repitió sin duda alguna porque esta clase de combates son como las cerezas aunque no saben tan bien.

Hemos tenido el petardo del paseo de Recoletos que como saben los lectores ha causado dolorosas y graves heridas a un joven que tuvo la desgracia de sentarse en el banco del paseo debajo del cual había colocado una mano infame el proyectil.

—¿Cuestión de juego? dicen las gentes con la mayor frescura, cuando comienzan los petardos.

Triste juego que acusa una barbarie que no puede castigarse, porque jamás se sabe cual es la mano que ejecuta, por más que se sospeche cual es la cabeza que dirige y manda.

Los periódicos cuentan que la autoridad ha recibido un anónimo anunciando dos nuevos petardos.

No será extraño que la amenaza se realice. También los estudiantes de farmacia andan revueltos. Su grito de guerra es: ¡Abajo las boticas militares!

—No es trabajar para el porvenir, decía un tendero. Aun no tienen botica y se curan en salud para cuando la tengan.

La verdad es que han demostrado gran prevision bajo el punto de vista científico, porque sin persistir en no asistir a las clases, algunos van a perder el año.

No sucedera lo mismo a los otros estudiantes que en las primavera anteriores iban por las mañanas al Parque de Madrid a estudiar y en vez de hojear los libros se andaban por las ramas cogiendo lilas. —El previsior Ayuntamiento ha suprimido los majicos de la preciosa flor tan querida de los madrileños y este año no habra en el antiguo Retiro más lilas que las que paseen por sus frondosas alamedas.

Otra manifestación de barbarie, tengo que citar al lado de las anteriores. Anteayer se estrenaba en el teatro de Eslava una zarzuela y los enemigos de la empresa ó de los autores, que esto no se ha averiguado, saturaron la atmósfera de gas sulfúrico, ese gas que depiden los pozos negros. —El público comenzó a estornudar, a taparse las narices y fue preciso ventilar la sala para que pudiesen permanecer los espectadores en sus puestos sin asfixiarse. ¡Una gracia!

La compañía del alumbrado de gas es enemiga del teléfono. El ayuntamiento le ha exigido que adopte este adelanto y se ha negado a ello... para evitar que a todas horas la molestan con quejas los consumidores de su producto, no siempre de buena calidad.

Muchos de los médicos que se apresuraron a poner teléfono han renunciado a él. Dicen que no cesaba un instante de sonarse timbre eléctrico. No solo los enfermos, sino hasta los sanos los aburrirían a fuerza de preguntas.

—¿Tilín tilín tilín? ¿ree V. que debo ponerme hoy más abrigo?—Tilín tilín tilín. ¡Malduele la cabeza qué me recita V.! Y así por el estilo.

Los sastres y las modistas ni oír hablar del teléfono quieren.

No me parece que este progreso está llamado a prosperar en nuestro país.

Peró no faltan otros negocios lucrativos. Se ha descubierto que había en Madrid quien explotaba a los mendigos. El negociante en lástimas, tenía cuatro ó seis pobres lisiados que recorrian las calles implorando la caridad y por la noche tenían que entregar a cambio de un mal rancho y un maljergón el producto íntegro de las limosnas. Si presumía que se guardaban algo; cuando llegaba a casa su yerno, un guardia de orden público que ha sido destituido, se encargaba de administrarles un correctivo capaz de ponerlos en situación de inspirar más piedad al día siguiente.

Por fortuna, la prensa periódica que está prestando grandes servicios a la sociedad se

ha encargado de denunciar esta industria, que no veía la policía a pesar de sus cien ojos.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea

Cabildo municipal.

Bajo la presidencia del Sr. Ruiz Victoria celebró sesión ayer el Ayuntamiento.

Leído un oficio de la dirección general autorizando al Ayuntamiento para celebrar la Exposición de Floricultura en el Palacio de Carlos V, se acordó dar las gracias.

Quedó enterada la corporación de haber sido aprobado por el Gobernador el presupuesto adicional de 1889 90; así como de un oficio dando cuenta de que el Dean D. Leopoldo Granadino queda encargado del gobierno de la diócesis durante la visita pastoral del Sr. Arzobispo.

En vista de las quejas dadas por el conserje del Cementerio, se acordó la destitución de uno de los conductores de cadáveres, nombrándose en su lugar a Juan Mendoza.

Leyóse un oficio de los señores Peña y Villanueva manifestando que han quedado terminadas las obras en el ex-convento de San Felipe, para la instalación de la Escuela de Bellas Artes.

Se acordó significar al Delegado de Hacienda que puede anunciarse la subasta del encabezamiento de consumos.

Aprobar la adjudicación del entoldado de la carrera que debe seguir la procesion del Corpus, a favor de D. Enrique Romero, en la cantidad de 23 céntimos por metro.

El Sr. Cañadas pidió que autorizara a la Comisión de Funciones públicas para publicar el programa de los festejos del Corpus, y se acordó así.

El Sr. Ortiz Pujazon pidió que se librasen a favor de la Comisión de Festejos las cuarenta y cuatro mil pesetas que hay consignadas en el presupuesto, a fin de que se puedan ir haciendo los gastos necesarios. También se acordó.

El Sr. Cañadas propuso que se excitara al vecindario para blanquear y arreglar las fachadas de sus casas, con motivo de la proximidad de los festejos.

El Sr. Alcalde ofreció publicar el oportuno edicto.

El Sr. Ortiz Pujazon, expresó la conveniencia de que, desde ahora hasta que terminen las fiestas, se prescindiera de las licencias para el arreglo de las fachadas. Se acordó así.

Se despachó favorablemente una solicitud de D. Eduardo Cavia, relativa a la gestión de créditos que tiene a su favor el Ayuntamiento; así como otra de D. Emiliano Guioite sobre el impuesto de canalones relativo a las casas números 35 y 37 de la calle Nueva de las Angustias.

Quecuando el estado económico del Ayuntamiento lo permita, se abonen a D. José Salcedo los créditos que tiene a su favor.

Reconocer los créditos que contra la corporación municipal ha adquirido D. José Rivas Valdés.

Que cuando sea posible se satisfagan a Miguel Rodríguez los haberes que se le deben como sereno que fué.

Que informe la Comisión de Ornato sobre la conveniencia de autorizar a la sociedad telefónica para tender una línea por el paseo de la Bomba.

Que se abonen al Sr. Ballesteros los arrendamientos que se le adeudan por el local de la Romana del Pescado.

Que pase a informe de la Comisión y del Síndico, un oficio del Delegado de Hacienda, en que se reclama veintea y siete mil y pico de pesetas, por los solares de la antigua carnicería.

Aprobar la recomposición de los caballos de la presa de Darro, que se fueron por consecuencia de las últimas avenidas, así como las disposiciones adoptadas para que los fontaneros y los albañiles no perjudiquen el pavimento con la constante apertura de hoyos.

Que se compongan: la cañería de la fuente de la Plaza Nueva y la de Bibarrambla; la fuente del Campillo y las de los paseos; el cauce del carmen de San Nicolás, en la acequia de Aynadamar; que se haga la desviación de la cañería del Colegio militar.

Se nombró a José Molina Lopez para ocupar la plaza vacante de fontanero de ciudad.

Se acordó la limpia y reparación del darro principal del Matadero Viejo y el que pasa por la placeta de los Lobos.

Se dió lectura de un oficio del profesor de la escuela de párvulos, D. Leovigildo Rubio, pidiendo se le indemnice de los gastos que hizo para la instalación de dicho centro docente.

El Sr. Muñoz apoyo la petición, demostrando que el Sr. Rubio ha mejorado notablemente la escuela, a la que hoy concurren infinidad de alumnos, y además de los gastos de que pide se le indemnice, ha hecho y está haciendo otros de importancia, que vienen a disminuir de una manera considerable el sueldo que disfruta.

Se acordó oír el informe de la Comisión correspondiente, teniendo en cuenta las manifestaciones del Sr. Muñoz.

Se desestimó una instancia de don Juan Hernandez relativa a la construcción del castillo de fuegos artificiales que ha de quemarse en la octava del Corpus.

Se aprobaron varias cuentas informadas favorablemente.

Se acordó la distribución de fondos para el próximo mes y el pago de las atenciones del presente.

El Sr. Muñoz propuso que se concediese un voto de gracias a los concejales que han gestionado la pronta habilitación de la Escuela de Bellas Artes, en el local de San Felipe. Se acordó.

El Sr. Villanueva pidió que ese voto de gracias se hiciese extensivo al Sr. Muñoz. También se acordó.

El Sr. Gutierrez dió cuenta del pésimo estado de la cárcel. Dijo que se había asustado al verla.

El Sr. Sedeño demostró que, con arreglo al artículo 5.º del real decreto del 15 de abril de 1886, la Diputación tiene obligación de habilitar una nueva cárcel, y pidió que se hiciera comprender esto a la Corporación provincial.

Se resolvió de conformidad.

A propuesta del Sr. Ortiz Pujazon se acordó autorizar a la comisión de Festejos para ir ejecutando los acuerdos relativos a las próximas fiestas.

Por último, leyóse un oficio del Presidente de la Diputación, que acababa de ser recibido, y que lo había llevado a la mano el Sr. Campos Cervetto, en el que se decía que si el Ayuntamiento contraía el compromiso de pagar sus atrasos por contingente provincial durante el próximo ejercicio económico, se convocaría a sesión extraordinaria de la Asamblea para proponerle que conceda la moratoria, mandándose suspender los procedimientos de apremio.

Este oficio, que era contestación a otro de la Alcaldía, fué leído con general satisfacción, acordándose contraer el compromiso indicado, y dar las gracias al Alcalde y al Sr. Campos Cervetto, por la eficacia de sus gestiones.

Se levantó la sesión.

Los atropellos del Delegado. Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Asamblea provincial en una de sus últimas sesiones, el Presidente de la Diputación Sr. Fernandez Espada ha elevado una exposición al ministro de Hacienda y otra al de la Gobernación, pidiendo que se repruebe la conducta seguida por el Delegado de Hacienda de esta provincia, al aplicar a cupo de consumos los recargos municipales establecidos por las leyes, y que se obligue a dicho funcionario a deshacer las operaciones del trimestre último.

En dichas exposiciones se dice que la Asamblea provincial consideró el acto del Delegado como un atropello sin precedentes, puesto que se ha privado a los ayuntamientos de las sumas de que disponían para satisfacer la cuota correspondiente por cupo

provincial, envolviéndolos además en la ilegalidad que resulta de la indebida aplicación de dichos fondos.

«Tal conducta—añádese en las exposiciones—inspirada en propósitos que no deben alcanzarse, ya que no pueda aparecer como funcionario celoso y activo el que tras-pasa los límites de sus facultades y determina sensible baja en los ingresos de la Diputación, siquiera sea para demostrar condiciones, un momento no más, de recaudador diligente, no se ocultará a V. E. que no merece aplauso, sino que por el contrario, es acreedora a reprobación y censura.

De nada sirve que los ingresos realizados durante el trimestre último por las oficinas de Hacienda asciendan a una suma respetable, si a ello han podido ayudar recursos que no le corresponden, procedentes de una aplicación ilegal y arbitraria, y si para conseguirlo se han entorpecido los ingresos de la provincia, haciendo imposible que la Diputación atienda con la exactitud debida a las cargas que pesan sobre ella, todas sagradas, pero más las que se relacionan con la beneficencia provincial.»

El meeting obrero. Esta tarde a las dos se verificará en el teatro de Isabel la Católica el meeting que celebran los obreros granadinos con el fin de ponerse de acuerdo sobre la forma en que han de adherirse a la huelga anunciada para el 1.º de mayo.

Hundimiento en Iznalloz. De este pueblo nos escriben dándonos cuenta del hundimiento de una casa de la calle de Malagones, donde tenía establecida una escuela privada de primera enseñanza el profesor D. Antonio Lopez Soto.

En dicho edificio, que desde hace cuatro ó cinco años se encuentra en estado ruinoso, hallábanse a la sazón el Sr. Lopez, su esposa, un nieto de ésta y siete u ocho alumnos de la escuela.

Desde las primeras horas de la mañana del 24, en que ocurrió el siniestro, veníase notando que caía tierra de entre los muros de la casa, pero no se juzgó la cosa de importancia, y nadie pensó en abandonar el local.

A las cuatro de la tarde, notaron los niños que se desprendía un esquinazo del edificio, y huyendo a la desbandada, fueron gritando por las calles de la localidad.

—¡La escuela se hunde!

El pánico que se apoderó del vecindario fué inmenso, pues creíase que la que se hundía era la escuela pública, donde había en aquel momento unos ciento cincuenta niños. Así es que no quedó padre ni madre que no corriese en busca de sus hijos.

A los pocos momentos levantose una nube de polvo, pues la casa a que nos venimos refiriendo se hundió por completo, no quedando en pie, por fortuna, más que la habitación donde se encontraban el maestro y su mujer, el primero de los cuales no había podido huir a la calle por encontrarse baldado, y la segunda no quiso abandonarlo en medio del peligro.

Como los escombros habían obstruido la puerta del edificio, fué necesario romper un tabique melianero de la casa contigua para salvar al matrimonio, y tanto el Sr. Lopez como su señora salieron milagrosamente ilesos.

Tan pronto como ocurrió el siniestro, acudieron el Juez de instrucción y el municipal, una pareja de la Guardia civil y el síndico y dos concejales del ayuntamiento así como casi todo el vecindario, notándose la ausencia del alcalde.

Con motivo de tal suceso, es objeto de acerbos censuras la primera autoridad local, por su negligencia, pues viviendo en la misma calle de Malagones, conocia mejor que nadie las condiciones en que se hallaba el edificio hundido y no se había cuidado de tomar medidas de ningún género para evitar una catástrofe, que por rara casualidad no hay que lamentar, siendo así que estaba la casa llena de gente cuando ocurrió el hundimiento.

Con motivo de este siniestro se nos dice que el alcalde de Iznalloz tiene en la citada calle de Malagones un molino de aceite, cu-

ya torrecilla se encuentra desplomada casi y cuartada por completo, esperando que el día menos pensado venga abajo, sin embargo de lo cual, y a pesar de las reclamaciones que ya se han hecho, no se ha adoptado tampoco precaución alguna.

¡Qué manera de velar por los intereses del vecindario!

Sentenario a San José. La Congregación de Esclavos de San José, de que es presidente el cura párroco de la iglesia de dicho nombre D. Juan Sedeño Fernández y Comisarios D.^a Mariana Tello, D.^a Mariana Aguado, el Conde de Antillon y D. Antonio Jiménez Medina, ha acordado que hoy domingo principien en la iglesia referida los solemnes cultos que anualmente se le dedican al Santo Patriarca, celebrándose la función principal al Patrocinio de San José a las once de la mañana, predicando don Maximiano Fernández del Rincon, y en el mismo día y siguientes, a las cinco de la tarde, el Sentenario, en la forma siguiente:

Día 27.—Se ejecutarán los *Dolores y gozos*, música de D. Bernabé Ruiz. Predicará don Joaquín Romero Saavedra: "Del dolor del Santo Patriarca al ver el Preñado de su Santísima Esposa, por ignorar el Misterio, y del gozo cuando fué anunciado por el Ángel ser obra del Espíritu Santo."

Día 28.—Música de D. Domingo Martín. Predicará el cura ecónomo del Salvador don Juan Rivero: "Del dolor del Santo Patriarca viendo al Niño Dios pobre y sin abrigo en un pesebre, y del gozo viéndole también aplaudido de los Angeles y adorado de los pastores y Reyes."

Día 29.—Música de D. Celestino Vila. Predicará el Capellan Real D. Cristóbal Luque: "Del dolor del Santo Patriarca al ver derramar al Infante Jesús su Preciosa Sangre en la Circuncisión, y del gozo al imponerle de orden del cielo el dulcísimo nombre de Jesús."

Día 30.—Música de D. Antonio Palancar. Predicará el canónigo de la Catedral, D. Emilio de la Rosa: "Del dolor del Santo Patriarca al oír al Santo Simeón profetizar la Pasión acerbísima de Jesús y la espada de compasión que había de penetrar el alma de la Santísima Virgen, y del gozo sabiendo que el Infante Jesús había de ser remedio y resurrección del linaje humano."

Día 1.º de mayo.—Música de D. Celestino Vila. Predicará el canónigo penitenciario, D. Blas Sanz: "Del dolor del Santo Patriarca huyendo con Jesús y María a Egipto por la persecución de Herodes, y del gozo al ver que a la presencia de Jesús cayeron en tierra los ídolos de Egipto."

Día 2.—Música de D. Mariano Vazquez. Predicará el P. escolapio D. Francisco Jiménez Campana: "Del dolor del Santo Patriarca cuando volviendo de Egipto supo que Arquelao, hijo de Herodes, reinaba en Judea, y temió que, como su padre, persiguiese al Niño, y del gozo cuando le anunció el ángel que se retirase a Galilea, para asegurar la vida del Divino Infante."

Día 3.—Música de D. Bernabé Ruiz. Predicará el arcipreste de la Catedral D. Antonio Sánchez Arce: "Del dolor del Santo Patriarca por haber perdido al Divino Niño en Jerusalem, y del gozo cuando después de tres días lo halló en el templo disputando con los Doctores."

Asistirá a dichos actos la Capilla de música de la Catedral.

Catedrático. Hállase en Granada el docto catedrático de Economía política de la Universidad italiana de Mesina, don José Majorana.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero 8 vacas, 4 terneras y 98 carneros. El precio de contratación fué: vaca y ternera, 1'63 peseta el kilo; carnero, 1'37.

Los que mueren. Anteayer fallecieron en esta capital 4 hombres, 4 mujeres y 2 párvulos.

Ejercicios religiosos. Hoy a las nueve de la mañana, como tercer domingo del mes, celebrará sus acostumbrados ejercicios religiosos, en la iglesia de los Hospitalicos, la congregación de San Luis Gonzaga, administrándose la Comunión a los asociados.

A las seis y media de la tarde habrá rosario, sermón y procesión con la imagen del Santo dentro del templo.

Arzobispo. Ayer salió para girar la anunciada visita pastoral el Sr. Arzobispo de la diócesis, quedando entretanto encargado del gobierno de la misma, el Dean, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Granadino.

Entierro. Ayer, después de los funerales por el eterno descanso del alma del comandante de la Guardia civil Sr. Guindulain, se verificó la conducción del cadáver.

El duelo iba presidido por el Gobernador militar Sr. Gonzalez, el Gobernador civil interino Sr. Flores, el coronel de la Guardia civil y el del regimiento de Córdoba.

Todos los guardias civiles francos de servicio, precedían al cadáver, que iba en una elegante carroza, y sobre el féretro veíanse varias coronas.

Viajeros. Procedente de Sevilla, han llegado a esta capital el señor Conde de Aznar y su distinguida esposa, hospedándose en casa del señor Director de la Sucursal del Banco.

Las termas de Alhama. Ya se ha abierto la primera temporada anual en el antiguo balneario de Alhama de esta provincia, que dirige el ilustrado médico especialista D. Eduardo Palomares.

Cuando desciende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Clement.

Gran fábrica de cordelería, tejidos de cáñamo, cáñamos en rama y rastrillados, DE LA VIUDA DE SANCHEZ É HIJO. Primer establecimiento en su clase, al por mayor y menor. Sin competencia en bueno y barato. MESONES, 47.

El Concierto del Centro Artístico.

Fuó brillante y selecto.

La bondad del programa y su discreta combinación, el delicado gusto que imprime el Centro a sus actos y quizás la novedad del sitio, llevó allí una concurrencia tan distinguida como numerosa.

Se inauguraba el nuevo local, que es espacioso y elegante. Nada falta en él de lo necesario para los variados y prácticos fines que la sociedad persigue: el taller de modelo, la salita de música, la biblioteca y las cátedras, todo está atinadamente distribuido, y anoche espléndido y de gala.

Percebíase desde la escalera ondas de luz y de alegría, ambiente de animación, como si los átomos estremecidos dijieran llenos de alborozo: «¡aquí hay fiesta!»

Y vaya si la había. El salón de tertulia ó recreo se había convertido en magnífica sala de concierto, que se ofrecía anoche llena de colores, de perfumes, de miradas destellantes, de dulces siseos y encantadoras sonrisas, de toda esa vida, foco de armonías y de ternuras, que se desprende de un conjunto de mujeres hermosas.

Nada de describir. ¡Cómo hacerlo de aquel grupo de cabezas preciosas, en el cual cada una ostentaba un matiz, una gracia, una perfección, y todas juntas componían una maravillosa sinfonía de exquisitas bellezas!

Mujeres hermosas y música sublime... ¡Qué bien se completan estos dos términos! Parece que hay entre ellos algo idéntico: lo bello, lo misterioso, lo infinito...

Pero vamos al concierto. Algo se alteró el programa publicado. El número atribuido al Orfeón que dirige el distinguido artista señor Pino, no pudo cantarse, y en su lugar se ejecutó la clásica sinfonía de Pleyer, con bastante afinación, por el sexteto que dirige el Sr. Romero.

Después un *debut*. El Sr. Fernandez de Córdoba cantó con exquisito gusto la romanza de tenor, de Obiols, composición muy apropiada para concierto, que arrancó largos y entusiastas aplausos. El Sr. Fernandez de Córdoba discípulo desde hace poco tiempo del joven maestro D. Aureliano Pino, tiene hermosa voz con la que de seguro alcanzará merecidos éxitos.

La bella señorita Matilde Melero consiguió también nutridos aplausos al interpretar, con un sentimiento delicadísimo, el Miserere de la ópera *Il Trovatore*; igual que la interesante Luisa Dávila, que compartió con el Sr. Blanes, ya oído y aplaudido otras veces en el Liceo, los justos aplausos que obtuvo el dúo de tiple y bajo de *Marino Faliero* y una romanza, de Denza.

Vidal es un artista: tocó con amor el andante de la 7.ª sonata de Beethoven, esa música grandilocuente y severa, escrita con cierto aire de tristeza y desesperación, como si el autor, genio al fin, sintiera la nostalgia de otra vida mejor.

El Sr. Ruiz de Tejada como siempre: admirable. Lo reúne todo, el mecanismo agilísimo, el gusto depurado. Cuando lo oímos tocar, nos parece que la excitación nerviosa del momento le favorece, prestando a la expresión musical el arrebatado de la inspiración y las emociones del sentimiento. La Tarantela de Popper parece escrita para él; porque no hay que olvidar que Popper es el rey del violoncelo y este le inspira obras de gran dificultad, llena de cantos apasionados, que tan bien expresa el tono simpático y varonil de este instrumento.

Los demás números del programa fueron muy bien interpretados, y, en resumen, la velada lucidísima.

Ahora algo para los pintores.

La imitación de tapices que decoraban la escalera y vestibulo, y que justamente llamaron la atención del público, merece que digamos el nombre de sus autores, que muchos preguntarán: *La escultura*, es composición de Muñoz Lucena y ejecución de Almodovar; *La arquitectura*, de Isidoro Marín; *El origen del dibujo*, de Muros; *La música*, de Bercheguren; y *La rendición de Granada*, de Diego Marín.—L.

Cartera de un Oidor.

El Jurado de ayer. La última vista ante el Tribunal del Jurado en el cuatrimestre que termina en este mes, fué la de una causa

del distrito del Sagrario contra José Heredia Heredia, sobre homicidio de José Cortés Maldonado, hechos ocurridos la tarde del 19 de febrero de 1889 en la calle del Hornillo (barrio de San Lázaro) y de los que en nuestro número anterior dimos algunos detalles.

Después de los preliminares propios del acto quedó constituido el Tribunal de hecho por los señores siguientes: Don Pedro Rodríguez Lopez, don José Marín Torres, don Emilio Manuel de Villena, don Juan Guerrero Segura, don Miguel Laguna Fernandez, don Tulio Areña, don Francisco Lopez Lopez, don José Agustín Padial, don Fernando Dávila Ponce de Leon, don José Cárdenas Sanchez, don José Bertuchi Criado y don Miguel Torres Rojas.

Y como suplentes, don José Gonzalez Alcaide y don Francisco de Paula Alderete.

Lo más importante de la sesión fué el informe de los facultativos señores Restoy y Santos Dominguez, que manifestaron que la herida que con arma blanca se le infligió a José Cortés era de esencia leve ó menos grave, si no sobrevenían complicaciones anormales, y que en la primera declaración manifestaron considerarla de esencia grave, en previsión de que había de serlo si sobrevenían los accidentes; que el no haberse prestado al herido inmediatamente de ocurrir el hecho la asistencia facultativa, y aplicando los medicamentos aconsejados por la ciencia, perjudicó la pronta curación de la herida, así como la estancia del Cortés en el hospital, y su traslado de una sala a otra, precisamente la en que había mayor número de enfermos, hizo que en la herida se presentara y progresara la infección purulenta, cosa que no es fácil ocurra con heridas curadas en otro local y que en el hospital se explica, dadas sus malas condiciones, pues también se propaga allí a los heridos la gangrena hospitalaria, que vino asimismo a agravar el estado del José Cortés Maldonado.

Declaró la madre del interfecto, que el día de autos fué a su casa buscando a su hijo, el hoy procesado, y los dos se fueron juntos, ocurriendo después el hecho.

Comparecieron los testigos que habían estado aquel mismo día con ambos individuos en el ventorrillo del Buen Rostro (camino de Jaén), algunos ó algún pariente del José Heredia, y todos ellos jitanos declararon que en dicho ventorrillo se bebieron dos reales de vino, y que tuvieron cuestión de palabras, terminándose brevemente, y que ya en la calle se habló entre José Heredia y José Cortés, por si uno de los presentes había dejado de abonar diez céntimos del vino que se bebieron.

El procesado dijo que en el ventorrillo y en la calle lo provocó el Cortés; que lo persiguió y que sacó una faca para acometerle, y en vista de esto se defendió como pudo.

Presentadas sus conclusiones por las partes, el Jurado se retiró a deliberar.

Sostuvo la acusación privada en nombre de la familia del interfecto, el letrado Sr. Camps y Cantos.

Y el defensor D. Inocencio Romero Pozo, interesó fuese absuelto su defendido por concurrir la circunstancia eximente de defensa propia.

Negó, fundándose en la declaración facultativa, que se tratase de un homicidio, y si de un delito de lesiones menos graves.

El Jurado dió veredicto de conformidad con la calificación del Fiscal Sr. Torreblanca, declarando se trataba de un delito de homicidio simple, sin que fueran de apreciar circunstancias modificativas, en virtud a lo que la sección de Derecho impuso al procesado la pena de carceres años, ocho meses y un día de reclusión.

A las siete y media terminó la vista.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

Requisitorias del Juzgado del Campillo para la captura de Manuel Macías Santaella, Miguel y Eduardo Maldonado Puertas y D. Emilio Lopez Matarredona.

—Llamamiento del Juzgado municipal del mismo distrito, a José Espejo Lopez.

—Circular del Gobierno civil, imponiendo una multa a los alcaldes que no han cumplido el servicio que se les tiene interesado, de satisfacer los descubiertos que les resultan por suministros a quintos inútiles de 1879 a 80.

—Llamamientos del Juzgado del Salvador a Fernando Triviño Fernandez y Cecilio Romero Romero.

—Subasta en el Juzgado del Campillo el 20 de mayo, de un olivar, un molino, dos partes de casa y un olivar, embargados a D.ª Isabel Moya.

—Idem el 22 de mayo en el Juzgado del Sagrario, de otras fincas en el lugar de Cenes, embargadas a D. Juan García Dorado.

Y otros documentos mencionados en números anteriores.

Convocatoria á los gremios.

Para el nombramiento de sindicos y clasificadores están citados para el día 28 en la Administración de Contribuciones los gremios siguientes:

- A las diez: Armeros.
- A las diez y cuarto: Boteros y corambreros.
- A las diez y media: Bronzistas.
- A las doce: Caldereros.
- A las doce y media: Cofreros.
- A la una: Carpinteros.
- A las tres: Carreteros ó constructores.
- A las cuatro: Constructores de guitarras.
- A las cuatro y cuarto: Cordoneros y galoneros.
- A las cuatro y media: Constructores de pipas.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 28 los pagos siguientes:

- Al recaudador de Daifontes, premio de cobranza.
- Al id. de Dúrcal, id.
- Al id. de Polícar, id.
- Al id. de Chite y Talará, id.
- Al id. de Ferréira, id.
- Al id. de Huénejo, id.
- Al id. de Marchal, id.
- Atenciones Caja de Depósitos, id.
- Personal Subalternas Santafé, id.

Nuestros Telegramas

Madrid 26, una tarde.

Hoy se ha celebrado en Alcoy un banquete político en honor del exministro de Gracia y Justicia señor Canalejas.

Este al brindar, pronunció un notable discurso en el que hizo importantes declaraciones.

Proclamó, como indiscutible la jefatura del Sr. Sagasta en el partido liberal, que despreciando los rencores y pasiones, sabrá realizar—dijo—la unión de todos los liberales.

Ensalzó las virtudes y el tacto político de la Reina Regente.

En las cuestiones económicas se declaró oportunista, calificando de antiguallas los sistemas cerrados de la protección y del libre cambio.

Dijo que a los liberales corresponde hacer el ensayo y plantear en la práctica las reformas que han realizado y las que tienen, próximas a realizar, en las Cortes.

Fundándose en esto, combatió rudamente la idea de que aprobados los presupuestos y el proyecto de ley del sufragio universal, puedan venir al poder los conservadores.

M.

Madrid 26, once y media noche.

«El Clamor» publica un artículo, que se atribuye al Sr. Romero Robledo.

Dicho trabajo periodístico indica tendencias al reingreso del exministro de la Gobernación en el partido conservador.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia que dictó la Sala de lo criminal de la Audiencia en la célebre causa de la calle de Fuenarral.

A los abogados de la acción popular se les condena en costas.—F.

Madrid 26, doce noche.

La sesión de hoy del Senado ha carecido de interés.

Se dió lectura del dictamen sobre el proyecto de ley del sufragio universal, que comenzará a discutirse el martes próximo.

En la del Congreso se hicieron preguntas de interés puramente local.

Se aprobó el dictamen ampliando la ley de 19 de junio de 1889 sobre el pase de los coroneles del Ejército a generales de brigada de la reserva.

El general Lopez Dominguez ha conferenciado durante hora y media con la Reina regente.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.—M.

Cartas

Madrid 25 de abril de 1890.

Reina fuerte viento que molesta y hace peligrosa la permanencia en las calles, porque llega su fuerza hasta arrancar cristales de los miradores. La temperatura es gradable y el cielo está despejado, si bien bastante más, mucho más que el horizonte político.

La vida del gabinete está envuelta en sombras, a juzgar por lo que se oye en círculos y tertulias, formando estos comentarios la base de las conversaciones. Y eso que ahora tenemos un tema europeo que preocupa en todas las naciones del antiguo continente y en algunas de América. Me refiero al movimiento socialista que va a producir la temida manifestación de 1.º de mayo, que tiene en cuidado a nuestro gobierno, porque los obreros de Cataluña, Alcoy y otros centros fabriles, se agitan extraordinariamente.

En algunas ciudades del centro de Europa, han estallado serios desórdenes, que puede aumentar el día mencionado. Todos los gobiernos adoptan serias precauciones y uno de ellos es el de Madrid, que ha dispuesto el movimiento de tropas suficientes para asegurar el orden en los sitios en que se teme que los obreros promuevan alborotos. Probablemente la manifestación en España se efectuará el 4 y no el 1.º de mayo que no es día festivo.

En el Congreso se han discutido los presupuestos de guerra, asistiendo ya Bermúdez de Castro a la sesión. Como en el Senado marcha sin tropiezo el sufragio que estará terminado en la próxima semana, en el Congreso adelantarán rápidamente los presupuestos hasta el punto que en la primera quincena de mayo tendrá la alta Cámara materia económica de que tratar.—En los pasillos de ambas Cámaras no ocurre nada que merezca mencionarse: reina una calma que no gusta a los que tenemos necesidad de escribir y deseamos buenos y movidos temas.

Se sigue hablando de proyectos de crisis, pero no tienen fundamento sólido, pudiendo decirse lo mismo de los anhelos de conciliación entre los elementos liberales. Probablemente si los presupuestos adelantan puede que Sagasta anuncie a las oposiciones en los términos que esto puede hacerse; que para salir de dudas, a la vez legalizada la situación planteará ante la corona el problema de confianza. Los que conocen al jefe del gobierno dudan y con razón que llegue al extremo que se dice.

Anoche volvió a tocar en el Ateneo la notable pianista María Guerra, que resulta ser hija de padre español. Nunca se había visto en la docta casa mayor concurrencia de señoras que anoche, como que llenaban las tribunas y el mayor espacio del salón de sesiones: la mayor parte de los socios oyó la música de pie Cánovas, Alonso Martínez y otros hombres superiores se vieron y se desearon para entrar en el salón y encontrar asiento. La joven artista se transfiguró tocando y produce un entusiasmo extraordinario. Hoy sale de Madrid para su país natal, que es Rosario, en la República argentina. El año próximo la tendremos otra vez entre nosotros.

La hija más joven del difunto duque de la Torre falleció anoche a las nueve. Esta señora deja de existir en lo mejor de su edad. Su muerte ha sido muy sentida. Mañana se efectuará el concurso del ferrocarril central de Cuba. Mejoran rápidamente los ministros de la Guerra y Gobernación. Ha dado que hablar al extremo a que llegan las pasiones políticas en Albacete, que van hasta la comisión de delitos como el de la tentativa de asesinato contra un periodista, hermano del señor Cuartero, diputado maritista. Los telegramas de provincias no contienen noticias de interés: reina en todas ellas un tiempo hermosísimo.—F.

CULTOS.

Día 27.—El Patronio de San José y San Anastasio, San Pedro, Armengol y Sto. Toribio. Jubileo de las 40 horas iglesia de San José; a las once función, será orador don Maximiano del Rincon; a las cinco se hace la setena de San José, predica don Joaquín Romero, y se cantarán los dolores y gozos, música de don Bernabé Ruiz. En la Catedral a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. Hay función a San José en la iglesia de Niñas nobles y en la Piedad, en esta predica don Blas Ayllon, y en las Capuchinas a las diez don Emilio de la Rosa, a las cuatro y media concluye la setena y predica don Cristóbal Luque y en las Comendadoras don Joaquín Reyes. En la Magdalena a las nueve misa cantada; a las cinco la setena del Sto. Cristo de la Esperanza, predica don Emilio de la Rosa. En San Andrés, misa cantada al Smo. Cristo de la Salud; a las cinco se hace la setena y predica el P. Julian Aldecoa, jesuita. En los Hospitalarios a las seis ejercicios devotos de la congregación de San Luis (onzaga). En la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia y en San Juan de los Reyes, sermon y ejercicios.—Visita de la Corte de María: Ntra. Sra. del destierro, iglesia de Escolapios.

†
EL LICENCIADO
D. Manuel de Ramos Lopez,
NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA
EXCMA. AUDIENCIA,
ha fallecido en su posesión de Pozo Alcon,
(jurisdicción de Huetor Tajar),
a las doce y media de la madrugada del 25.
R. I. P.

Su Director espiritual, su desconsolada viuda la Sra. D.ª Concepción Sierra Delgado, sus hijas D.ª Concepción y D.ª Angustias; sus hermanos D. José, abad del Sacromonte, D.ª Concepción y D. Miguel, sus hermanos políticos D. Manuel Sierra, D.ª María de las Nieves Torres y D.ª María de los Dolores Moyano Luque, tios, tios políticos, sobrinos, sobrinos políticos, parientes y albaceas, suplican a sus numerosos amigos que no hayan recibido esa que invitatoria encomienden su alma a Dios Ntro. Señor, y se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso ha de celebrarse el lunes 28 del corriente a las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyos favores le vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencias a todo fiel cristiano por cada comunión que recibieren, misas que oyeren, limosna que dieran, vía crucis ó parte de Rosario que aplicaren, verso de la Sagrada Escritura, oración ó jaculatoria aprobada por la Iglesia que recitaren, y en general por cualquier acto de piedad, devoción ó caridad que practicaren, en sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

Sobrelleva la popularidad.—Si jamás un artículo de lujo ha poseído en sí elementos que le hayan hecho para siempre popular, ese es el Agua Florida de Murray y Lanman. Su frescura, su pureza, su delicadeza, su durabilidad, su salubridad y sus propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo hacen que deje muy atras todos los demás perfumes conocidos hasta hoy. No hay agua de tocador que la iguale, ninguna que pueda reem-

plazarla. Quien la haya usado una vez, no puede decidirse adoptar otro perfume. De aquí la asombrosa rapidez con que su venta aumenta. Es en tal grado superior a todos los demás perfumes de este Hemisferio, que puede llamarse el más seguro; sus propios méritos lo sostienen, y después de treinta años de prueba ante el público, ahora está haciendo progresos más rápidos que nunca.—Se previene a los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas, New York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima. 621

Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEGETAL E INOFENSIVA.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, Blenorragia (purgación), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vías urinarias.—De venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 23, y principales farmacias y droguerías, a 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

LA SEÑORA
D.ª Damiana Fernandez Sierra
de Alonso,

falleció en Madrid el día 27
de abril de 1889.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Manuel Alonso y García; sus hijos D. Juan Antonio, D. José y D.ª María de la Paz; hija política D.ª Victoria Rioja, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos de esta ciudad la encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el lunes 28 del corriente en la parroquia de Santa María Magdalena, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

†
EL SEÑOR
Don Rafael Gordillo Aguilar,
ha fallecido el día 24 del actual.
R. I. P.

Su Director espiritual, su viuda D.ª María Santos Martín, su hija, su tía doña Nicolasa Gordillo Aguilar, sus hermanos y parientes, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios Ntro. Señor, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

TEATRO PRINCIPAL.

POR LA TARDE.

A las 3.—Cádiz, (primer acto).
A las 4.—Cádiz, (segundo acto).
A las 5.—Certamen nacional.

POR LA NOCHE.

A las 8.—Apuntes del natural.
A las 9.—Don Benito Pantoja, (primer acto).
A las 10.—Don Benito Pantoja, (segundo acto).
A las 11.—La Chiclanera.

No se desconfíe de la CURACION, por anti-
guo que sea el padecimiento, de las en-
fermedades NERVIOSAS tenidas por
incurables, con las Pastillas Anti-
epilépticas de OCHOA (farma-
céuticas), cuyos prodigio-
sos resultados son la
admiración de en-
fermos que
padecían
La
Epilepsia o accidentes nerviosos
20 y
30 años.
Para más deta-
lles, se dan pros-
pectos GRATIS. Duque
de Alba, 13, MADRID. De
venta en las principales farma-
cias de España, Isla de Cuba, Puerto-
Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

FUNDICION. Don Manuel Rivas Sanchez,
fundidor de campanas, tiene su taller en Málaga, Vara 4,
y ofrece sus inmejorables servicios a precios muy reduci-
dos. Representante en Granada D. Antonio Sanchez Navas.
—Horno de Marina, 11, al cual se pueden hacer los encar-
gos y las consultas que se deseen.

GRANDES ALMACENES de LA SULTANA.

27, CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NÚM. 27.

Esta casa ofrece al público el extenso surtido para primavera y verano que acaba de recibirse en toda clase de tejidos, representando las novedades más escogidas que han producido los grandes centros de la moda: París, Londres y Berlin.

Departamento especial para la venta y prueba de las confecciones y trajes de niños.

SASTRERIA.

Este departamento cuyo crédito aumenta cada día por la delicada confeccion y buen gusto de los cortadores, se recomienda muy especialmente, así como por el inmenso surtido de pañería inglesa para trajes de Levita, Schaquet y Smoking.

Precios económicos y sin competencia.

Para muestras y encargos, dirijanse a Miguel Lopez y Hermano.

GRANDES ALMACENES DE SASTRERIA Y CONFECCION.

PLAZA DE BIBARRAMBLA, NUMEROS 19 y 20.

Lo completo y buen gusto de sus surtidos, el crédito de que gozan sus maestros cortadores y la formalidad con que cumple esta casa sus compromisos, la hacen recomendable para que en ella puedan vestirse todas las clases de la sociedad.—Las grandes compras y ventas que efectúa, la dan tambien la ventaja de poder vender más barato que todas las de su clase, como podrán observar cuantos nos honren con sus encargos.

GANGA.

OCASION.

Trajes lana, bien confeccionados, a 40 pesetas.

Trajes Cheviot inglés, desde 50 pesetas.

Grandioso surtido, independiente de sastrería; más de 10.000 trajes (confeccionados) para hombre y niño, en todas clases y tamaños, desde 12 1/2 a 75 pesetas traje.—De gran lujo, para niños, a 20, 25, 30 y 40 pesetas.

Se remiten previo abono de su importe a todos los pueblos de la provincia.

SAN JOSÉ.
Plaza del Carmen, 15, entresuelo.
Teléfono 172.
Lienzo, mantelería, género de punto
Grandes surtidos en trajes de gran no-
vedad para niños.
Buzos y chaquetas para señoras.
Guantes y mitones de seda, medias,
cubres, calcetines y calcetines.
Especialidad en géneros
para equipos de novia y ropa
de cama y mesa.
Llamamos la atención del comprador
por las grandes economías que obtiene
haciendo sus compras en este estableci-
miento, UNICO EN GRANADA, donde
encontrará el mejor y más completo
surtido.
Nuestros precios son sin competencia.
Mandamos muestras y encargos, diri-
giéndose a O.tega y Muñerza.
Entresuelo, Plaza del Carmen, 15, entresuelo.

Ani Alcocer. El anísido más puro,
suavizado con el azúcar y suave que
se conoce es el anís que fabrica en Fi-
niza D. Bernardino Alcocer.—Se ven-
de en Granada, en la confitería de Ta-
llo.

Francisco Guillen, CALLISTA.
Ofrece al públi-
co su nuevo gabinete, Mariaca Pineda,
13, principal, izquierda.—Acaba de re-
cibir de París aparatos de excelente re-
sultados, de los mejores sistemas cono-
cidos hasta el día. Hace toda clase de
operaciones sin dolor y prontitud.—Ma-
riaca Pineda, 13, principal, izquierda.

No traspasa el establecimiento de vi-
nos de Baza, situado en
la placeta de Caldereros, núm. 4, en la
calle de Mesones, frente al café del Leon,
por cuyo motivo se realiza al precio de
su costo en depósito.

Almoneda. Se hace de toda clase de
muebles y una gran co-
lección de pinturas y esculturas.—Ho-
ras para dicho almoneda, de diez a cua-
tro. Se arrienda el piso. Gracia, 36.

Horador. Con perfección y esmero se
corren y restauran molduras
antiguas, repisas, retablos, muebles, et-
cetera.—Cuchilleros, 3.

Se vende una casa calle Cuarta Real
de Santo Domingo, número
32.—Para tratar con su dueño, en la
misma casa.

Los sindicatos y clasificadores del gre-
mio de tableros con-
vocan el mismo para el día 28, a la una
de la tarde, en el café del Callejon, pri-
mer piso, con el fin de arreglar el re-
parto de la contribución del año econó-
mico de 1890 a 191.

Los sindicatos y clasificadores convo-
can a los señores Far-
macéuticos para el día 30 del corriente,
a las doce de la mañana, en la farmacia
de San Gil, con el objeto de darles a co-
nocer las cuotas de contribución que ha-
rán de pagar en el año de 1890 a 91 y cele-
brar el juicio de agravios que marca la ley.

Demanda. Se compra un cármn a
renta vitalicia.—Para ofer-
tas, Acera de Darro, 14, 3.º

Almoneda. Se hace de toda clase de
muebles, estrados, mesa
de piedra y espejos.—Jardines, 9.

Ama de cría viuda, con leche fresca,
primeriza, para casa de
los padres.—Darán razon, Triana, 19.

Dinero con hipoteca y documentos pri-
vados.—Dirigirse a Salvador
Campos, Rodrigo del Campo, 3.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA, NUM. 13,
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacen de hierro y ferro-
teria de los señores
Hijos de Ortega.

Se vende ó se alquila la casa calle de
la Concepción, núm. 1. Tie-
ne agua corriente.—Para tratar con su
dueño, Tablas, 34.

Se arrienda un cármn pequeño, en
esta ciudad, situado en
lo alto de la calle de San Juan de los Re-
yes, calle de Valenzuela, núm. 6. Tiene
casa y tierra para sembrar. Para tratar
con su dueño, Escudo del Carmen, 12.

Los sindicatos y clasificadores del gre-
mio de tocinos 8.ª clase
citan a los mismos para el día 28 del ac-
tual, con el fin de darles a co-
nocer las cuotas de contribución que ha-
rán de pagar en el año de 1890 a 91 y cele-
brar el juicio de agravios que marca la ley.

Almoneda. Se hace de toda clase de
muebles nuevos, en muy
buen uso, como cómodos, lavabos, ar-
marcos y varios estrados.—Dimasque-
ros, 7.

Fundicion y construcción
de toda clase de piezas de bronce
y otros metales.
20, calle de Salamanca, 20.

Se arrienda en Baza el parador de
Levanta.—Infermos, ca-
lle de la Cruz, 9, Granada.

Los sindicatos y clasificadores del gre-
mio de abacería, citan
al mismo, para el día 30, a la una de su-
tarde, en la calle de San Agustín, núm. 2,
con objeto de hacerles presente el repar-
timiento de cuotas.

Ama de cría con leche fresca, pri-
meriza, para casa de
los padres.—Darán razon, calle de San
Anton, núm. 20.

Se alquila un piso en un cármn de
la calle de Oidores, nú-
mero 16, parroquia de de San José.

Se vende selachion legítimo de Vich,
por mayor y menor, a precio
muy arreglado, calle Horno Marina, 10.

Almoneda de varios muebles.—Co-
ches, 9, 2.º

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

CRUZ ROJA.

(Marca de propiedad.)

Proveedora efectiva de la Real Casa.

Fábrica, calle de la Cruz, 42.—Depósito, Puerta Real 9.

PRECIOS A DOMICILIO:

Cerveza imperial exportable.

Docena de botellas grandes, tapón mecánico, sin casco, a 9 pesetas.

Id. id. pequeñas " " " a 4.50.

Id. id. chicas, " " " a 3.

Los cascos se cobran por separado, al precio de 0.50 pesetas y 0.35 y 0.25 respectivamente, cuyo importe se abona a su devolución.—Los viscos para servir los pedidos a domicilio, se reciben en el depósito, Puerta Real 9, pastelería y Restaurant de la Puerta.—Se venden levaduras de Cerveza.

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA.

LA PRIMERA SORTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES.

2 millones 500.000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100.000 billetes, de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.200 dentro de pocos meses, en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	1 de 150.000 Rvn. = 150.000 Rvn.
1 de 1.000.000 " = 1.000.000 "	8 de 75.000 " = 600.000 "
1 de 500.000 " = 500.000 "	26 de 50.000 " = 1.300.000 "
1 de 375.000 " = 375.000 "	56 de 25.000 " = 1.400.000 "
1 de 350.000 " = 350.000 "	106 de 15.000 " = 1.590.000 "
1 de 325.000 " = 325.000 "	203 de 10.000 " = 2.030.000 "
2 de 300.000 " = 600.000 "	6 de 7.500 " = 45.000 "
1 de 275.000 " = 275.000 "	606 de 5.000 " = 3.030.000 "
1 de 250.000 " = 250.000 "	1060 de 2.500 " = 2.650.000 "
1 de 200.000 " = 200.000 "	

y además 48.118 premios de reales 1.500.000, 1.000, 750, 740, 635, 500, etcétera, etc., por el importe total de 49 millones 425.025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid o Barcelona u otras poblaciones de España, o en billetes del Banco de España, o en Giro mutuo; pequeños importes o balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargarador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 REALES POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.—15 REALES POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar a ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos y los billetes pueden ser pagados por cada clase. Un billete entero para todos los siete sorteos, cuesta 126 marcos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar a los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

El premio mayor de reales 1.515.000, que fué pagado poco tiempo hace; é in mediatamente después por mí en España, el premio de Rs. 1.515.000, según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250.000 Rs. 920.000 Rs.—910.000 Rs.—Muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs. 300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y basta este resultado para dar a mi casa principal, como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 de Mayo 1890.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente a la casa expendedora principal de

J. DANMANN

EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

Las cartas llegan a Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales

DE CARABAÑA,

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, UNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certificado ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-esforulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por favor al depositario general y propietario

Atocha, 87.—R. J. CHAVARRI.—Atocha, 87,

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Mayo 1889. Exposición universal sanitaria de Reims.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la exposición de París. 1889.

OPRESIONES

ASMA

NEURALGIAS

Los CATAROS, CONSTIPADOS, etc., Por las CIGARETAS ESPECIALES. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 29, rue de la Harpe, París y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

PARA QUE LOS TRAJES

de señoras y niños y toda clase de tejidos de lana ó seda vuelvan a sus primitivos colores, ó bien se deseen cambiarlos por otros de novedad, basta con emplear un paqueto de la famosa TINTURA PROGRESO, vendidos a 30 ó 50 céntimos, según tamaño.

Hay 24 colores diferentes y todos permanentes. Por su reconocido utilidad en las familias, la TEINTURE PROGRES ha sido premiada en todas las exposiciones. En media hora de tiempo, cualquier persona puede teñir perfectamente sin necesidad de recurrir a los tintoreros. Hágase la prueba.

Véndese en todas las droguerías y principales establecimientos de quincalla de esta capital.—Para los pedidos, dirigirse a D. Francisco Pascual, calle del Puerto, 14, Valencia.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhual es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhual modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

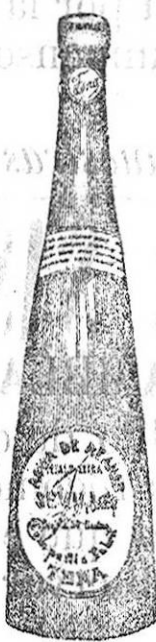


NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

D. J. C. Ayer y Ca. en Granada: Farmacia de D. Justo Ortiz Pujadas, San Jerónimo, 13; en casa de D. Eduardo Avila y en todas las demás farmacias y droguerías.



AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA.

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.

En el acreditado establecimiento de

Antonio Viver, situado en la plaza del Agua, núm. 6, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

ALMACEN DE MUERLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arreglados.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.



Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos, iguala a la CALLOESLINE AMERICANA. Su baturra la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—Véase, Zacatán, núm. 1.



Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Iodo de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍENSE DE LAS FALSIFICACIONES.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Amor de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Durán, plaza de San Mateo, 11.

VINO DE QUINA, HIERRO

de GRIMAULT Y C^o, Farm. en PARIS.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el insomnio y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO DE QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C^o, desarrolla con rapidez a los niños débiles y a las jóvenes pálidas y abatidas; corta los ligeros accesos febriles, la humedad de la mano, y los sudores nocturnos; eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las convalecencias penosas, y sostiene a los ancianos.

Este vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.



AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO

Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y

Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume.

EN EL PAÑUELO.